

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

REF.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración,

Nos es muy grato comunicar que Petrolera Aconagua Energía S.A. (en adelante, PAESA) y Aconagua Energía S.A. (en adelante, AESA), han llegado a un acuerdo estratégico en virtud del cual PAESA definió la cesión a AESA del 15% de sus acciones sobre Aconagua Energía Renovables SA (en adelante, AERSA), con el fin de reorganizar la estructura societaria del grupo y acelerar el plan estratégico definido a nivel grupo económico, favoreciendo de esta manera, que PAESA continúe focalizándose en las operaciones que desarrolla, proyecte y concrete nuevos y ambiciosos objetivos dentro del mercado energético y se afiance cada vez más como empresa líder en el mercado en el que opera.

Asimismo, el 10% de la participación restante de PAESA sobre AERSA, fue cedida en un 5% a Diego Sebastián Trabucco y en un 5% a Javier Agustín Basso.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Javier Agustín Basso

Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado
Petrolera Aconagua Energía S.A.